

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Las cuentas de la Diputación.

Como las afirmaciones contenidas en la carta que, suscrita por Juan Claridades, recibimos y publicamos ayer en nuestra edición de la mañana, envuelven gravedad, hemos examinado las cuentas de la Diputación correspondientes al trimestre último, y confrontándolas con el presupuesto provincial, resulta ser exactas todas las citas hechas por la persona que se oculta bajo aquel pseudónimo, por lo que es necesario que dé explicaciones sobre tal asunto quien puede y debe darlas, para que se aclare el misterio.

Hé aquí el resumen de las referidas cuentas:

Durante el segundo trimestre del ejercicio económico de 1892-93, han ingresado en la Caja de la Diputación 410.016'15 pesetas, que unidas á 49.149'90 que había en fondo en fin del trimestre anterior, forman un total de 459.166'05 pesetas.

Los ingresos referidos lo fueron por los conceptos siguientes:

|                                                                                                                                  | Pesetas.   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Por repartimiento ó cupo provincial                                                                                              | 304.570'53 |
| Por Beneficencia                                                                                                                 | 22.196'23  |
| Por resultados del ejercicio anterior                                                                                            | 46.176'15  |
| Por ampliación                                                                                                                   | 276.097'18 |
| Los pagos verificados durante el mismo trimestre por la Diputación se elevaron á 418 mil 306 pesetas 81 céntimos, en esta forma: |            |
| Administración provincial                                                                                                        | 42.001'28  |
| Servicios generales                                                                                                              | 9.129'65   |
| Obras obligatorias                                                                                                               | 9.235'83   |
| Cargas                                                                                                                           | 2.418'72   |
| Instrucción pública                                                                                                              | 15.158'48  |
| Beneficencia                                                                                                                     | 181.398'28 |
| Corrección pública                                                                                                               | 14.539'67  |
| Imprevistos                                                                                                                      | 803'40     |
| Carreteras                                                                                                                       | 17.260'79  |
| Obras diversas                                                                                                                   | 4.000'00   |
| Otros gastos                                                                                                                     | 28.336'38  |
| Ampliación                                                                                                                       | 283.398'77 |

Quedaban, pues, ó debían quedar en Caja el día 1.º de enero corriente 40.859'24 pesetas.

¿Se puede saber qué aplicación se le ha dado á ese dinero?

## Los Reyes Magos.

Es hoy, en España, el día clásico de los niños.

Todos se acostaron anoche dejando en la piedra del hogar, en el mármol de la chimenea ó en el cancel de la ventana los zapatos ó el canastillo en que los Magos habían de depositar sus dones.

Durmieron todos, en lujosa cama los unos, en humilde jergón ó sobre el seno maternal los otros, entreabiertos los labios con una angelical sonrisa.

En sueños vieron cómo se realizaba la leyenda y cómo llegaban los Reyes, dejando caer de sus manos lindos objetos y apetitosas golosinas; vieron rodeados de intensa luz y acompañados por un fantástico séquito de geniecillos traviesos, blancas hadas y enfurruñados gnomos.

Para algunos, al ser de día, se habrá convertido en realidad el sueño, merced á la solícita ternura de las madres.

Pero ¡cuántos habrá que no la tengan! ¡Cuántos para quienes no bajen hoy del cielo los complacientes Magos! Acordémonos de ellos y procuremos atenuar su inmerecida desventura.

No han hecho daño á nadie; no tienen cuenta alguna

pendiente ni con la sociedad ni con la vida; no les coge el precepto del trabajo y del dolor forzosos, porque todavía no han recibido de la naturaleza el vigor, la resistencia y los elementos necesarios para entrar en la lucha. Son irresponsables y son inofensivos.

Miremos por ellos, considerando que sólo son fuertes aquellas naciones que, como Inglaterra y los pueblos del Norte, respetan á sus pequeños, los rodean de afectuosa solicitud y velan constantemente lo mismo por el desarrollo de sus gentiles cuerpecillos que por el reposo de sus inocentes almas.

Acordémonos hoy más que nunca.

Porque en las actuales circunstancias son muchas las criaturas desvalidas, muchos los huérfanos y los enfermos que se habrán dormido anoche soñando que los Reyes les traerían pan y ropa en vez de los juguetes y las golosinas que solían traerles otros años.

## INSTANTÁNEAS.

El año no ha podido comenzar bajo mejores auspicios. Explosiones en París; guerra de tarifas, sangrienta y sin cuartel, entre Suiza y Francia; Panamá en Italia, en Alemania, en todas partes; obreros sin trabajo; y... y una nieve y un frío de padre y señor mío.



Viendo la herencia del año viejo, siéntense ganas de atajarle el camino de la eternidad y apalearlo cruelmente.

En Madrid nos chupamos de gusto los dedos ateridos.

El figurín de moda en estos días es el abrigo de pieles de Marta gibelina, la larga y plumosa boa, el manguito de nutria y el gorrete de Astrakan.

Lo malo es que el traje no está al alcance de todas las fortunas, y los que no la tenemos grande, no podemos emplear, en nuestros abrigos más que las humildes pieles de conejo y de gato doméstico, desollado secretamente para usos industriales.

En París el día último del año se helaron unos infelices viejos. Las familias acomodadas del barrio de Saint-Germain leerían la noticia junto á la confortable chimenea, que llena de tibio y amoroso calor el hogar, haciendo contemplar con melancólica complacencia á través de los cristales del balcón, empañados por el vapor de agua, los blanquecinos copos de nieve, que van poniendo monteras de azúcar á las estatuas de los jardines públicos, dibujando



## CORBATAS, nuevo CINTURONES

para señora, gran novedad. — El BUEN TONO, Zacatín, 12.

aristas blancas en las torres de los campanarios, y al fombando el suelo con blanda alfombra de jazmines.

¡Ah, qué bienestar más agradable esparce la llama en que se retuercen los leños de la chimenea, y con qué pereza somnolencia se van pasando los ojos entornados por las nimias noticias con que se llenan las ajustadas columnas del poderoso ejército de la Prensa.

Pero hé aquí que de pronto se detiene la mirada en la noticia aquella del viejecito aterido, muerto de frío, cuyo cadáver han encontrado sus ya huérfanos hijos junto á la verja del Luxemburgo.

Y el lector acaba de abrir los ojos, relea la noticia y mira con ansiosa mirada á sus hijos que alienan sobre la alfombra los soldados de plomo, fingiendo descomunal y fiera batalla. El año niño, se cuela insensiblemente en el gabinete: arranca el alma, que viejo y lo tira después.

Un año más de bienandanzas, para los que tienen medios de hacer grata y apetitosa la vida. Un año más de penas para los hijos del viejo helado en el Jardín del Luxemburgo.

LUIS VILLAZUL.

2 enero 93.

## Miscelánea

**No parece.** Hace días desapareció de su casa paterna en Málaga la joven María Ruiz Muñoz, y suponiéndose había marchado á Granada, aquel Gobernador dió aviso para que se le capturase.

Las diligencias practicadas por los agentes de vigilancia en busca de la joven no han tenido resultado favorable.

**Gastos provinciales.** Ascienden á 292 mil 800 pesetas 39 céntimos los gastos provinciales en el presente mes, según la distribución de fondos, hecha por la contaduría respectiva.

**La canalización de aguas.** Publicado en la *Gaceta y Boletín Oficial* el pliego de condiciones para la subasta del proyecto de canalización de aguas potables, el Alcalde por conducto del Gobierno civil ha interesado de la Dirección de Administración local, fije el día y la hora en que simultáneamente ha de tener efecto en Granada y Madrid, el ex presado remate.

**Viajeros.** Procedente de Granada, ha llegado á Málaga el Excmo. Sr. D. Antonio Flores, ex-presidente de la República del Ecuador.

—Ha llegado procedente de Málaga, el joven abogado D. José Andarías.

—Ha salido para Segovia con objeto de incorporarse al colegio de artillería, donde piensa continuar sus estudios, el segundo teniente del mismo cuerpo D. Cándido Lobera Girela.

**Telegrama detenido.** En la central telegráfica de Madrid está detenido un despacho de Granada que lleva la dirección «Sanchez Armide,» sin otras señas.

**Carreteras.** Para el día 11 de febrero están señaladas en la sección de Fomento las subastas de acopios de las carreteras de Armilla á Alhama, Cullar Baza á Huéscar, Alcaudete á Granada, Granada á Motril y Bailén á Málaga.

**Desertor.** Por el departamento marítimo de Cartagena se interesa la captura del desertor Juan Rodríguez Ortega, natural del pueblo de Válor.

**Ex-gobernador.** Ha regresado á esta capital el ex-gobernador civil de Cádiz, D. Indalecio Abril y Leon.

**La capilla evangélica.** Hé aquí el telegrama dirigido por el Clero del obispado de Guadix al Presidente del Consejo de ministros:

«El obispado de Guadix, con su ilustrísimo Cabildo y Clero diocesanos, ruegan á V. E. impida á todo trance apertura capilla protestante, que ofendería nuestros sentimientos católicos y nacionales y vulneraría Constitución española. El Gobierno no debe nunca amparar derechos extranjeros mal adquiridos y contrarios al derecho fundamental de España. Si alguien los concedió indebidamente, responda de su ignorancia ó mala fé.— Pedimos al cielo dé al Gobierno de S. M. la energía necesaria para salvar el honor de la Religión y de la patria.»

El Sr. Sagasta ha contestado lo siguiente:

«Asegure V. E. I. al Clero y diocesanos que el Gobierno cumplirá estrictamente la ley.»

**Dinero para los maestros.** Desde el día 1.º de año hasta el de ayer, han ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Para los maestros de Lanjaron, 1.400 pesetas; para los de Alhama, 1.361'25; para los de Cardela, 572'24; para los de Quéntar, 547'59; para los de Albuñuelas, 532'74; para los de Narila, 401'76; para los de Guajar Faragüit, 221'82; para los de Bubion, 205'73, para los de Jun 80, y para los de Cañar 34'24. Total, 5.357'37 pesetas.

**Personal.** Han sido declarados cesantes el jefe de orden público D. José Sepúlveda y los inspectores D. José Talens de la Riva, don José Bueno Morales y D. José Herrera Olmedo.

Para reemplazarlos han sido nombrados: Jefe de orden público, D. Antonio Moles, con 3.000 pesetas de sueldo.

Inspectores de tercera clase, con 2.000, don José Castillo Moreno y D. Juan Maldonado.

**Recargo municipal.** Se ha dispuesto que los Bancos, sociedades y compañías que ejerzan su industria en más de un término municipal ó que tengan sucursales en provincias,

verá usted qué lujosas extravagancias! Las horas se me pasan volando. Vamos poco al teatro. Nos invitan á comer á menudo y pasamos la noche, como es natural, al lado de nuestros anfitriones. Materialmente nos falta tiempo á Luis y á mí hasta para hablar. ¡Llegamos tan rendidos!

»Dentro de diez ó doce días continuaremos la proyectada expedición. Iremos á Italia, visitaremos las orillas del Rhin, recorreremos Suiza, volveremos por Bélgica á París; en estas excursiones emplearemos tres meses lo menos. Luis, cuyas aficiones industriales se desarrollan por momentos ante el espectáculo de este inmenso bazar de la industria humana, quiere llevarme á Londres. Si me decido al fin á complacerle, cosa no muy segura, porque, como ya sabe usted, todo lo inglés me es antipático, á fines de Junio regresaremos, y en los primeros días de Julio llegaremos á Biarritz, donde seguramente estarán ustedes ya instalados en su preciosa villa.

»Allí contaré á usted minuciosamente todos los episodios de estos viajes. Por de pronto, bástele á usted saber que me considere la mujer más dichosa del mundo.

»Veo que estoy á punto de llenar las cuatro carillas del papel, y me asombro de haber realizado semejante proeza.

»Hasta nuestra vista tendrá usted que resignarse á recibir noticias mías por la electricidad. Carinosos recuerdos al tío, á los amigos, y para usted un abrazo de su hija adoptiva.—Sofía.

»Luis es más perezoso que yo: se limita á firmar.»

ciéndole el término de nuestro viaje. Soy muy perezosa y muy feliz. Esto explica mi silencio. Además, si tengo tiempo para pensar en usted, mi segunda madre, para recordar las bondades con que siempre me ha colmado, me falta para coger la pluma y escribir.

»Porque, vamos á ver... ¡le basta á usted recibir todos los días una carta mía con dos renglones diciéndole que estamos bien y que nos divertimos mucho? Me parece que no. Lo que usted desea, y sabe Dios que agradezco su curiosidad cariñosa, es saber si estoy contenta en mi nuevo estado, si Luis es complaciente y bueno, si se ha modificado algún tanto mi genio vivo y mi indómito carácter... y otros pormenores relacionados con lo más importante de mi vida actual.

»Tambien, y aunque fuera posdata, lo más interesante siempre en las epístolas femeniles, querría usted saber en qué empleamos el día; qué gentes nos visitan, qué diversiones preferimos, qué modistas me visten, qué trajes están de moda, á qué espectáculos vamos; en una palabra, los detalles de lo que constituye el accesorio en nuestra existencia de recién casados que viven en París con letra abierta.

»Pues bien, querida tía, todo esto es muy largo ó muy corto de contar. Por telégrafo podría decirsele á usted sin emplear muchas palabras; de otro modo se necesitaría escribir... escribir... ¡Horroriza pensar el papel y la tinta que serían necesarios!

»Y como estoy tan ocupada, no le extrañará á usted mi estilo telegráfico. Luis es un esposo amante, solícito, y hace todo lo posible por dominar sus genialidades. No vive más que para mí, me lleva á todas partes y me hace ver un París que no conocíamos ni usted ni yo, á pesar de haber estado tantas veces en esta gran ciudad. Nos visitan varias familias de la colonia española y americana, y nos colman de atenciones. En cuanto á trajes y cintas envío á usted los últimos periódicos de modas... y ya

tía, aunque lo viese... ¡ella, tan entusiasta por el país vascongado!

— ¡Señores viajeros, al tren! gritó la misma voz; pero la recomendación fué inútil. Nadie se había bajado.

El tren siguió su marcha.

## V

Sofía se sentó, y Luis hizo otro tanto, pero muy cerca de ella.

—Te reirías si te contase lo que soñaba cuando hace poco me desperté desahogada.

—Cuéntámelo.

—Prometes no enfadarte ni pensar mal de mí?

—Despiértate qué curiosidad con tus palabras.

—Es que ahora... al recordar, me río... pero antes ¡oh! ¡Si vieras que dolor tan profundo sentía en el alma!

—Habla, por Dios.

—Pues bien; has de saber... ¡pero, ca! ¡Si es una locura!

—¡Sofía! dijo Luis con tono de reconvencción:

—¿Lo ves?... Te enfadas.

—No... perdóname; pero te ruego que no me ocultes nada, ni aun los sueños.

—Precisamente por una cosa así te habías puesto furioso; y lo mejor del caso es que acabábamos de recibir la bendición, habíamos ido á nuestra casa, estábamos solos, y tú, como otras veces ¿te acuerdas? me preguntaste qué había pensado al pronunciar el «sí». Quiero saberlo, decías muy animado; ahora no es como antes; ya eres mía, tengo derecho sobre tus pensamientos, sobre las más íntimas impresiones de tu alma.—Eso es una tiranía, dije yo.—Y tú, poniéndote encendido.—Si así piensas, dijiste, me has engañado ante Dios, y eres una perjuradora.—Yo sentí de-



satisfagan el 16 por 100 por recargo municipal, cuyo importe ingresará en el Tesoro, como preceptúa la ley de presupuestos.

## El saqueo en Castril.

Lo que ocurre en Castril, de cuyo pueblo tantas veces nos hemos ocupado ya, por los peregrinos sucesos que en él se desarrollan, no puede compararse sino con las escenas de saqueo y pillaje que tienen lugar cuando el Sultán sale al frente de sus tropas para cobrar los impuestos a las cábilas marroquíes.

Es vergonzoso que en España suceda lo que vamos a relatar y que dejará tamaños a los recaudadores de contribuciones del vecino Imperio.

Sabida es ya de los lectores la forma en que se hacen en Castril los repartos vecinales, y no hay, por tanto, que repetir cómo se habrá llevado a efecto el de consumos. Que llega el turno al alcalde, al concejal, al pariente ó al amigo: cuestion resuelta; ó se le excluye del reparto, ó se le señala una cantidad insignificante, por poner algo. Que le toca al adversario político, al enemigo personal ó simplemente al infeliz que por su posición humilde no tiene influencia en la localidad; pues ese es quien debe pechar con la carga del tributo, y á ese, en efecto, se le imponen cuotas inverosímiles, faltándole á todo miramiento de equidad y de justicia.

Pero lo más escandaloso es la forma de ejecutar la exacción del odioso impuesto, retratada en el siguiente hecho, que según nos escriben, ha ocurrido hace pocos días.

En una miserable choza del campo, vive, por no poder costear mejor habitación, una pobre viuda con cuatro hijos pequeños, para cuya manutención á duras penas alcanza el producto de su trabajo.

Esta contribuyente es una de las recargadas en el reparto; y como es natural, faltándole muchos días que comer, no le ha sido posible pagar la contribución de consumos.

Días pasados se presentó en la choza el comisionado de apremio con dos ó tres sicarios, para exigir el abono del descubierto, y como la infeliz mujer no pudiera hacerlo por falta absoluta de recursos, le arrebataron lo único que había en la humilde morada: un cerdo que estaba criando aquella para venderlo y poder comprar con su producto pan para las cuatro criaturas.

Es imposible describir con fidelidad la escena que tal acto produjo en la choza. La viuda, hincada de rodillas ante aquellos desalmados, les suplicaba en vano, con lágrimas en los ojos, que no le quitaran lo que constituía toda su fortuna; los pequeñuelos, al ver llorar á su madre, lloraban también, sin ablandar el corazón de los comisionados. Y por fin aquella situación patética trasformóse en otra de violencia inaudita; porque al poner manos á la obra de llevarse el cerdo, la pobre mujer lo defendió, trabándose una verdadera lucha entre ella y los sujetos referidos, quienes á viva fuerza le arrancaron la presa, que fué llevada al alcalde.

La desgraciada viuda presentose al siguiente día en el Ayuntamiento para que siquiera le entregasen los recibos de la contribución que de manera tan brutal habían sido cobrados; pero se le contestó que esos recibos no

estaban pagados, porque el importe del cerdo se había ido entre gastos de embargo, tasación y subasta, ninguno de cuyos requisitos se había cumplido, no obstante.

Al darle tal noticia á la infeliz, rompió á llorar, y como pronunciara frases que no fuesen del agrado de la autoridad, el alcalde mandó meterla en la cárcel, adonde fué conducida inmediatamente, sin tener lástima de las cuatro criaturas que muriendo de hambre y de frío quedaban abandonadas por completo en la choza, gritando por la ausencia de su madre.

Esto que acabamos de referir no es un caso aislado, sino un retrato de la forma á que en dicho pueblo se atemperan los procedimientos cobratorios.

Hállense ó no presentes los deudores cuando van á hacer efectivos sus créditos los comisionados de apremio, les abren las puertas de sus casas violentamente cuando no pueden conseguirlo de grado, y arrebatán gallinas, pavos, conejos, cerdos y cuanto hallan á mano; y se ha dado también el caso, tan irritante como el que más arriba relatamos, de llegar á casa de un pobre que estaba en cama con una enfermedad penosa, y arrebatárle cuatro libras de tocino y unas cuantas longanizas que con grandes apuros había preparado para su alimentación durante la enfermedad; de modo que dejaron la misera vivienda desahogada por completo, y expuesto el enfermo á perecer por falta de sustento.

Esto está ocurriendo en Castril, según un día y otro se nos denuncia; y como no pueden tolerarse tan vandálicas escenas en un país culto, esperamos que el señor Gobernador tomará medidas enérgicas para que acaben de una vez tantos escándalos.

**El cadáver de la señora de Burgos.** Dice un periódico de Almería:

«Se están corriendo las órdenes oportunas para que sea conducido á esta capital, desde Granada, el cadáver de la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Careaga, que será depositado en la capilla que tiene en sus propiedades de «El Mami», donde se están llevando á cabo los preparativos necesarios para recibir el cuerpo de la virtuosa señora.»

## Cámaras de Comercio.

Las dos importantes reales órdenes disponiendo que las Cámaras de Comercio y agrícolas informen antes del 15 de este mes sobre las leyes de alcoholes, timbres y contribución industrial, y resolviendo algunas dudas que se habían suscitado al interpretar la ley del timbre, han despertado de tal modo el interés de las Cámaras de Comercio de provincias, que son ya muchas las que han remitido sus adhesiones para la Asamblea que se ha de celebrar el día 9 en Madrid.

Seguramente todas las Cámaras estarán representadas en dicha Asamblea, en la que se discutirá con preferencia todo lo que abraza la citada real orden de 28 del mes último, por ser lo que hoy más preocupa al comercio y la industria de España y vencer el plazo para admitir las reclamaciones el día 15.

La comisión ejecutiva confía, dadas las buenas disposiciones del Sr. Gamazo, que serán atendidas las conclusiones que se voten por la Asamblea.

## La Emperatriz de Austria.

En el tren correo de anoche, y ocultando

su alta jerarquía bajo el modesto título de *Condesa de Juby*, llegó á Granada S. M. I. y R. la Emperatriz de Austria, á la que acompañan varias damas y caballeros de su Corte, todos los cuales, como la egregia señora, ocultan sus nombres verdaderos.

La soberana austriaca, que hace pocos días llegó de su país natal al Grao de Valencia, á bordo del buque *Miramar*, de 1800 toneladas, mandado por el capitán Wahtel, después de haber hecho escalas en Palermo, Mesina, Castellamare y Palma de Mallorca, ha estado cinco días en la patria del Cid, visitando los monumentos y edificios más importantes, paseando en carruaje y á pié por los sitios más céntricos de aquella hermosa capital, vestida con sencillo traje de lana negro y sombrero de igual color con velete, llevando por guía á uno de los intérpretes de la fonda en que hubo de alojarse y haciendo compras en diversos establecimientos.

Lo propio ha hecho en Málaga, donde también ha estado breves días, permitiendo que la acompañasen en una de sus escursiones dos Guardias civiles de á caballo, con quienes conversó afablemente, haciéndoles preguntas relativas á la benemérita institución. Pero en ninguna parte ha permitido que la complimenten las autoridades ni que se la rindan honores de ningún género, por lo que tampoco ha ido á recibirla en la estación de Granada ninguna persona revestida de carácter oficial.

S. M. I. y R., con las doce ó catorce personas que la acompañan en su viaje, hállase instalada en las más elegantes habitaciones del Hotel Washington Irving, y hoy visitará la Alhambra y demás monumentos de esta capital, donde permanecerá á lo sumo dos ó tres días.

Bienvenida sea la egregia viajera que nos honra con su visita.

## El Jardín Botánico.

En el Jardín Botánico de la Universidad de Granada se va á construir un hermoso invernadero, por cuenta del Estado, cuyo presupuesto asciende á 23.067'59 pesetas.

Al efecto se publicará dentro de breves días en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia el oportuno anuncio de subasta, que ha de tener lugar en el ministerio de Fomento el día 14 de febrero próximo.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deben presentarse en dicho ministerio ó en el Gobierno civil de Granada hasta el día 9 del mismo mes.

Ya que tan importante reforma va á introducirse en el Jardín Botánico, sería conveniente se activase el expediente para la continuación de la linda verja de hierro que debe circuir por completo aquel, y que por cierto era más urgente que el invernadero para el embellecimiento del edificio de la Universidad.

**Las limosnas del día de Reyes.** El día de la Epifanía del Señor ó de los Santos Reyes, es el designado por S. S. Leon XIII para que en todas las iglesias del orbe católico se recolecten limosnas para la redención de esclavos de Africa.

**Plazo ampliado.** Se ha ampliado hasta el 15 de este mes el plazo de admisión de objetos para la Exposición de Chicago.

**Pequeñas noticias.** El 13 y 16 de este

mes, respectivamente, se subastarán los aprovechamientos de leñas de los montes de Guajar Fondon y Albuñuelas, Orgiva.

—El día 11 se venderá un caballo de desecho en el cuartel de la Guardia civil de Granada.

—Se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos y vecinal respectivamente de los pueblos de Juviles y Puebla Don Fadrique.

## El impuesto sobre alcoholes.

Como aclaración del reglamento relativo al impuesto sobre los alcoholes, se ha dispuesto con fecha de anteayer:

1.º Los licores y demás bebidas espirituosas que se importen del extranjero se hallan sujetas al impuesto especial sobre el alcohol, á razón de una peseta por cada grado en hectólitro, á la temperatura de 15 grados centígrados.

2.º Que en las cartas de pago que se expidan en las guías, en los vendís y en los precintos que se fijen en los envases de los alcoholes importados del extranjero ó de Ultramar, así como de los que salgan de las fábricas de la Península é islas adyacentes, se consignen los datos que especifica el artículo 14 del reglamento, y además la graduación de los líquidos adeudados, según dispone el artículo 36 respecto de los segundos; que la guía sea talonaria como el vendí, y que uno y otro documento, en unión de la carta de pago, se entreguen por las oficinas de Hacienda al consignatario ó al representante que en su nombre haya hecho el ingreso, para que, remitiéndolos al punto donde radique la fábrica, pueda tener lugar en esta la salida de los líquidos adeudados.

3.º Que los fabricantes deben cumplir el art. 21, consignando en sus declaraciones como datos ciertos ó probables, según su naturaleza, las noticias que dicho artículo determina; pero entendiéndose que la autorización que al final de las declaraciones mencionadas concedan á los agentes de la administración para entrar en las fábricas y almacenes pueden utilizarla durante todo el día, y en cuanto á la noche, solo á las horas en que dichas fábricas se hallen funcionando, según las declaraciones presentadas ó indicios que lo denuncien.

4.º Que los fabricantes no pueden escusar el deber de llevar el libro diario de elaboración y los partes decenales de los productos obtenidos.

5.º Que la prohibición de que en un mismo local se destilen y rectifiquen alcoholes solo afecta á los fabricantes que, con arreglo al art. 37, quieran eximirse de todo pago por este impuesto, atribuyéndose el único concepto de rectificadores, pero que aquella prohibición no les alcanza si solicitan contribuir por los alcoholes que destilen, en cuyo caso las cantidades que dediquen á la rectificación les serán abonadas en la cuenta de los productos destilados, previo el pago correspondiente.

6.º Que con arreglo á los artículos 30 y 31, los fabricantes pueden hacer que funcionen sus establecimientos fabriles sin necesidad de autorización especial de las oficinas, bastando que hayan recogido el duplicado de la declaración presentada en aquellas, conforme al artículo 20 del reglamento.

7.º Que si bien debe cumplirse lo dispuesto en el artículo 33, que prohíbe tengan comunicación las fábricas con los almacenes y despachos de venta, no es obstáculo dicha prohibición para que los locales de aquellas y de estos se hallen escabecadas en un mismo edificio, bastando que no se comuniquen interiormente.

8.º Que interin no se modifique lo dispuesto en el art. 10 de la vigente ley de Presupuestos, los alcoholes no pueden salir de las fábricas de la Península é islas adyacentes sin haber satisfecho el impuesto especial que corresponda.

9.º Que por tratarse del ineludible cumplimiento de aquel precepto legal, tampoco es posible suspender la aplicación del reglamento de 26 de noviembre último, interin se preparan y conciertan los encarecimientos gremiales, debiendo, mientras tanto, tener lugar la administración directa ó la adopción de los demás medios autorizados para hacer efectivo el impuesto, sin perjuicio de que los delegados de Hacienda prescindan del ingeniero industrial para celebrar los expresados encarecimientos con la mayor rapidez posible, siempre que aquel funcionario hubiese informado satisfactoriamente las declaraciones individuales presentadas por los fabricantes en cumplimiento de los artículos 20 y siguientes del referido reglamento.»

seos de llorar, pero no quise mostrarme débil.—Eres injusto, murmuré; y no te diré lo que he pensado, ni sabrás nunca lo que pienso.—Entonces, tú, mirándome de un modo que me aterrorizó:—¡Adios para siempre! gritaste, y te marchaste, cuando yo arrepentida:—¡Luis! ¡Luis! grité, y viniste al lado mio, amante y bueno como quiero que seas siempre, porque te juro que lo que he sufrido al soñar es un tormento al que prefería la muerte.—Ya ves, Luis mio... lo caro que he pagado el sueño de esta noche.—Pero no pongas esa cara... Ahora soy yo quien, despierta y bien despierta, quiere saber lo que estás pensando... ¿Me negarás esa confesión?

—No... quiero darte ejemplo. Pienso que en el fondo de esa terrible y dolorosa pesadilla hay una lección para los dos, que no debemos olvidar nunca. Los dos tenemos un amor propio exagerado.

—Es verdad.

—Y lo que hemos sufrido durante nuestras azarosas relaciones debe servirnos de experiencia para dominar ese defecto, que sería capaz de convertir en desgracia nuestra y ventura.

—Tienes mucha razón; y para que veas los firmes propósitos de enmendarme que he hecho yo, voy á decirte, sin que me lo preguntes, los pensamientos más íntimos de mi alma en este instante.

—¡Ah, sí! exclamó Luis gozoso, estrechando con efusión la mano que le abandonaba Sofia.

—Pues bien: creo que no puede existir una unión duradera en el matrimonio si no son las almas las que se unen y se confunden, hasta el punto de no ocultarse nada, ni aun las malas ideas, ni aun las efímeras impresiones que engendra la irritación en el cariño más acendrado; y porque lo comprendo así, Luis mio, quiero que en lo sucesivo no nos suceda lo que nos ha pasado en el período de nuestras relaciones. Yo te he hecho sufrir mucho con mi carácter reservado, tú me has pagado en la misma moneda, y como después de tanta lucha me he convencido de que te quiero

con toda mi alma, estoy resuelta á dominarme, á verme, á no tener para tí, no ya secretos, pero ni siquiera ideas, por raras y descabelladas que sean, que no te las diga.

—¡Ah, Sofia de mi alma! ¿De veras?

—Te lo juro, sólo así podemos ser felices. Si alguna vez, contrariada, pienso mal de tí ó me enfado, te lo diré, segura de obtener tu perdón.

—Pues empieza.

—Sí, empiezo diciéndote que esta resolución me entusiasma; que soy la más feliz de las mujeres, que te amo más que á mi vida.

—¿Y que no tendrás nada oculto para mí?

—¡Oh, no! ¿Ni tú?

—Yo también te lo juro.

Y así diciendo; sus brazos se enlazaron, estrechándose vehementemente y cariñoso abrazo á aquellos corazones que latían de felicidad, mientras los labios sellaban aquel pacto. Era el primer beso que se daban los esposos; beso de esperanza, beso de amor que cree, beso de felicidad, que se juzga inmortal, beso que parecía inaugurar una vida de interminables goces.

—Ten juicio, dijo ella muy encendida, á tiempo que el tren se detenía y gritaba una voz:

—¡San Sebastian, diez minutos!

Al día siguiente, de madrugada, llegaron á París, y se instalaron en el hotel Mirabeau, uno de los más lujosos y distinguidos de la rue de la Paix.

Sofia escribió esta carta á la marquesa de Orellana:

«Tiene usted razón, querida tía; la felicidad es egoísta: Hace ya dos semanas que estamos en París, y no ha recibido usted más que un telegrama anun-

Esta carta, que revelaba la serenidad de espíritu de la bella recién casada salió con dirección á Madrid, al mismo tiempo que otra epístola de Luis á su administrador, que era á la vez su amigo íntimo.

También debemos conocerla.

«Este París, querido Próspero, decía, demuestra las conquistas que el talento y el trabajo realizan en los tiempos actuales. En medio de la dicha que me sonríe, porque, te lo aseguro, no creo que en el mundo pueda alcanzarse mayor ventura que la que me promete y ya realiza mi efectuado matrimonio; en medio de los inefables goces de mi nueva vida, no puedo prescindir de meditar en el creciente progreso humano.

»Nos creemos ricos los que debemos á nuestros padres una fortuna adquirida por ellos á fuerza de orden y economía; y un capital de dos ó tres millones nos hace presumir que somos Cresos. ¡Qué candidez! Aquí hay también familias de abolengo que viven de rentas históricas; pero ¿qué son al lado de los que en pocos años han reunido millones y millones por medio de especulaciones bursátiles, ó de la explotación de ideas industriales, de arriesgadas y grandiosas empresas mercantiles? El talento y el trabajo: hé aquí los dos inagotables filones. El modesto obrero se ha convertido en un opulento fabricante. Hace quince ó veinte años, trabajaba: hoy piensa. El vapor y la electricidad le dan la fuerza muscular; él sólo emplea la fuerza inteligente. Las Sociedades de crédito son tierra fértil en donde los ahorros del individuo adquieren colosales proporciones. La misma agricultura es aquí base de una gran riqueza. El crédito se hospeda en palacios de már-



**Aprobacion.** Hemos leído una carta que el Sr. Sagasta escribe al Conde de las Infantas, aprobando el comité fusionista constituido en Loja bajo la presidencia de D. Antonio Espejo.

**Obsequio real.** La Reina regente ha enviado a las señoras Condesa de las Infantas, doña María Luisa Campos de Escavias y doña Amalia Arjona de Campos Cervetto tres fotografías suyas y de su hijo el Rey, con afectuosa dedicatoria.

**Pension.** Se le ha reconocido pension de 612'50 pesetas a la maestra que fué de Ferreira D.ª María de Gracia Berben.

**Captura.** La Guardia civil de Almuñécar ha capturado en la madrugada de anteayer, en los cortijos de Rio Seco, al vecino de dicha poblacion Juan Marquez Escobar, poniéndolo a disposicion del Juzgado de Otívar, como autor de los delitos de usurpacion y estafa cometidos en la jurisdiccion de Cázulas.

Nos hemos propuesto dar a nuestros suscriptores y lectores cosas buenas de utilidad para el estímulo y enseñanza y de lujo y adorno. El hermoso y magnifico busto de Colon le destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día por su buena presencia y ser de una sola pieza siendo digno de adquirirse; por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: Gloria a España. El segundo obsequio verdad.

### A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matriculas, certificados de estudios, traslados y títulos a los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion a los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Dirección: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

**VINO DE BUGEAUD** Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

## Crónica de los pueblos

Desde el Padul.

En este pueblo hay un cerro llamado *Manar*, propiedad del comun de vecinos, que estaba monopolizado, según nos dicen, por el alcalde, quien enviaba a él sus ganados para que pastasen; pero a causa del clamoreo del vecindario, el ayuntamiento se ha visto en la necesidad de acotarlo. El alcalde, sin embargo, no se ha parado en barras pues una vez cerrado el cerro, ha resuelto enviar sus ganados a que pasten en la vega, donde tienen a su disposicion, tanto el ganado como los pastores, la sementera, la aceituna y cuanto hallan a su paso.

Tambien nos dicen que el Pósito se halla exhausto por completo, a causa de haber sido repartido hace unos cuatro años cuanto trigo existia en él, sin que nadie se cuide de procurar la reposicion del grano.

**Un abuso en Santafé.**

Nos escriben de dicha ciudad dándonos queja del abuso que cometen algunos vecinos, convirtiendo las calles y plazuelas en cabaderos de cerdos y depósitos de cascajo e inmundicias, con peligro de la salubridad pública.

Sería muy conveniente que las autoridades locales prohibiesen tales abusos, por el prestigio siquiera de la histórica ciudad.

**Impuesto arbitrario.**

Los vecinos de Cogollos Vega se lamentan de que, contraviniendo las disposiciones vigentes, haya establecido el ayuntamiento un impuesto o gravamen sobre los pesos y medidas.

Si efectivamente es ilegal el referido arbitrio, esperamos que el Sr. Gobernador lo prohibirá desde luego.

**Un plantanar destrozado.**

El plantanar del Secano, sito en el pago de la Cruz de la Corredera, término municipal de Viznar, de propiedad particular, está sufriendo grandes destrozos, pues lo ha tomado por asalto los cabreros, a causa de la negligencia de las autoridades locales, según de dicho pueblo nos escriben.

Conviene que el Ayuntamiento de Viznar cuide más de la defensa de la propiedad particular.

## Arrollado por un wagon.

En la madrugada del 2 del actual ocurrió una sensible desgracia al fogonero de uno de los trenes de la seccion de Jaen a Espeluy.

Se estaban haciendo maniobras, a eso de las seis y media, junto al depósito de agua en la estacion de Jaen; y por un descuido, hubo un choque entre dos wagones, cayendo desde uno de ellos a la vía el joven Ramon Lopez, siendo cogido por las ruedas del vehiculo, que le aplastaron la cabeza, dejándole muerto en el acto.

Por pronto que acudieron a prestarle auxilio, el guardafreno Andrés Dueñas y el guarda agujas José Rodríguez, que presenciaron el suceso, no lograron ver con vida al desgraciado fogonero.

## Teatros.

Con la misma complacencia que la primera noche escuchó anoche el público la preciosa comedia de Ceferino Palencia *Cariños que matan* y en vez de impresiones violentas y situaciones que denuncian pasiones inmorales, recibió otras de índole distinta.

El arte y la enseñanza se hermanan en esta obra y sin lo acomodaticio y falso estúdiase algo y percíbese algo tambien, que revela hermosa tendencia digna de elogio.

Hemos dicho antes de ahora que una de las producciones que mejor ha comprendido la compañía del teatro Principal es *Cariños que matan* y no hay necesidad, por lo tanto, de repetir en detalle el juicio que sus intérpretes nos merecen, si bien es de justicia consignar que el Sr. Guerra

(el beneficiado) se destaca, y con mucho, de los demás artistas.

La comedia *Dos muertos y ningún difunto* sirvió igualmente al Sr. Guerra para lucir sus talentos, pues caracterizó con toda propiedad el tipo de catalán.

El público aplaudió y salió complacido del espectáculo.

La entrada no pasó de mediana.

El beneficio del Sr. Manso tendrá efecto mañana y según parece el domingo será la última de las funciones de esta compañía.

Después es probable que venga la que dirige el señor Romea.

A. J. P.

## Nuestros Telegramas

Madrid 5, dos tarde.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Sagasta hizo en su discurso el resumen de la política en general y de los trabajos financieros del Gobierno durante el año 1892.

Además expuso el programa del actual Gobierno para el de 1893.

Se firmaron los siguientes reales decretos:

El de disolucion del Congreso.

Restableciendo la ley promulgada en tiempo del Sr. Fabié.

Formalizando las últimas reformas de Hacienda.

Tambien se firmó la combinacion de Gobernadores de la Isla de Cuba.—PERPEN.

Madrid 5, siete y media noche.

El Marqués de la Habana ha vuelto a caer en el lecho, víctima de un fuerte ataque de gripp, hallándose gravísimo.

Mañana celebrarán reuniones los representantes carlistas, federales y progresistas, para decidir acerca de la concentracion carlista y republicana respectivamente.

PERPEN.

Madrid 5, ocho noche.

Las noticias oficiales que se reciben de Filipinas dicen que los moros han sido rechazados en diversos ataques, experimentando grandes pérdidas.

En el Consejo de ministros de que hablo anteriormente se ha leído el decreto del señor Gamazo reformando el impuesto de consumos, especialmente el establecido sobre los vinos.

Se acordó activar las negociaciones relativas a los tratados.

Fueron acordados los indultos de dos reos de muerte de Filipinas.

Se acordó igualmente que se verifiquen obras públicas por administracion, para dar trabajo a los obreros.—PERPEN.

Madrid 5, diez noche.

En Pittsburgo ha ocurrido un choque de trenes, resultando numerosas víctimas.

Se incendiaron los wagones por consecuencia de la formidable comocion.

Hasta ahora se sabe que han sido extraídos de entre los restos de ambos trenes siete cadáveres.

Cerca de Amberes han naufragado tres vapores, desconociéndose aún los detalles del siniestro.

En París se habla de haber ocurrido importantes quiebras.

PERPEN.

Madrid 5, once noche.

En la cárcel de Bakseville (Estados Unidos) ha habido una sangrienta colision entre enmascarados y la tropa, habiendo resultado treinta y dos muertos.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . . 68'30  
4 por 100 exterior . . . 72'70  
4 por 100 amortizable . . . 76'70  
Cubas . . . 105'00  
Banco de España . . . 362'50

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00

Londres, 9 dias vista. . . 29'45

París, 8 dias vista. . . 17'45

PERPEN.

## Cartas

Madrid 4 de enero de 1893.

De ayer acá no ha ocurrido nada en el campo de la política que merezca especial mencion. El objeto principal de las conversaciones es el asedio de que es objeto el presidente del Consejo. La nube de aspirantes a candidatos es inmensa. Averguenza ver cómo en estas batallas se p. escinde de la opinion de los pueblos y no se busca y recaba más que la de los ministros. Mejor sería acabar de una vez en diputados de real orden Con lo que está pasando, con lo que todo el mundo censura, se dan armas poderosas a los enemigos del sistema representativo.

Ahora se reúne la Junta del Censo bajo la presidencia de Pidal. Desde luego puede asegurarse que no habrá acaloradas discusiones, ni siquiera asuntos magnos que tratar. Es siempre hay humor para peleas como las de 1890. Además los conservadores han caído hechos pedazos y carecen de vitalidad para sostener luchas como las que en el citado año sostuvieron los liberales y republicanos unidos. Las sesiones de la Junta revestirán estos días el carácter de conferencias amistosas, y de ahí que no preocupen en los círculos. Se ha oído esta pregunta: ¿asistirán Cánovas y Silvela? Este último repite a cuantos le preguntan que se halla retirado de veras de la vida activa de la política.

Crece el descontento en las filas liberales. Ayer decretó Gamazo setenta y tantas cesantías en su departamento, con lo cual los agraviados y sus padrinos han puesto el grito en el cielo. Pero es preciso hacer economías, aunque en la reduccion de personal poco podrá hacerse. Sin tocar a Guerra, Marina, clases pasivas, poco se alcanzará. Respecto de ingresos hay ancho margen para lucirse un ministro. Solo en acometer el equitativo reparto del cupo de la contribucion de inmuebles, encontrará gloria un ministro. Con obligar a que contribuya la riqueza oculta se daría un paso gigante. Datos oficiales dicen que en sólo una provincia, la de Córdoba, existe una ocultacion de la friolera de cuatrocientas mil hectáreas.

Volviendo a los incidentes de personal diré que Maura no ha hecho nada aún, pues quiere ante todo restablecer la legislación que echó abajo Romero Robledo acerca del ingreso y ascenso de los funcionarios del orden civil en Ultramar.

De esta suerte quedarán bien disminuidas las miles de recomendaciones para empleos allende el mar. Se cree que en esta semana aparecerá el decreto correspondiente. Tambien aparecerán algunos referentes a Consejeros de Estado que no pueden publicarse sino de cuatro en cuatro con el fin de que no falte número para las sesiones de toma de posesion. Por último, continúa dando juego la combinacion diplomática y mucho que hablar y que escribir el que sigan en sus puestos determinados personajes.

El movimiento electoral se aviva. Llegan de provincias quejas contra los gobernadores que atentan contra los ayuntamientos, pero hay la disculpa de que eso lo hacen los gobernadores interinos. Lo seguro es que los *prefectos* propietarios se dediquen a restablecer el derecho quebrantado, si bien lo probable es que esa tarea no se llevará a efecto hasta que hayan pasado las elecciones, es decir, hasta fines de marzo próximo. Ahora se afirma que hasta mañana no firmará la Reina el decreto de disolucion de Cortes.

Todavía no hay nada de coalicion republicana, y entre tanto el tiempo avanza que es una bendiccion de Dios. Entre los individuos del Consejo federal hay deseos de llegar a la inteligencia deseada, pero veremos si los hechos hablan.—El general Lopez Dominguez no tiene aun ultimada la combinacion de mandos militares, ni menos la de ascensos. Lo de reformas en los ramos de Guerra y Marina, va despacio, lo mismo que la confeccion de los presupuestos generales. No se cree que se piense en conversion de deuda amortizable. El cariz de los asuntos económicos no mejora, lo cual preocupa al Gobierno y a cuantos tienen algo en esta tierra de España.

Poco ha mejorado la temperatura en Madrid, pero en muchas provincias y en el extranjero ha empeorado pues se sienten extremos frios.—En los centros científicos reina animacion por las noches.—De asuntos municipales y provinciales no hay nada nuevo. Los telegramas de provincias no traen noticias interesantes.

Del extranjero diré que da en que pensar el empeño del emperador Guillermo por aumentar el ejército alemán.—El cólera no adquiere desarrollo.—F.

## Cartera Oficial

**Pagos en la Delegacion para el dia 6.**

Atenciones Caja depósito.

A D. Dámaso Alonso y Rebollo, conservacion carreteras.

**Boletin Oficial de ayer.**

Edicto del registro minero «Nuestra Señora de Bo-dijar».

—Cuenta provincial respectiva al segundo trimestre.

—Electores de compromisarios en Pinos Puente.

—Citacion del Juez de Guadix a Juan Ueber Fernandez.

—Cuentas de los Ayuntamientos de Lugros y Zujar. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

**Matadero público.**

Precios del kilo de la contratacion de carnes el dia 4; —Carnero, a 1'45.—Vaca, a 1'67.—Ternera, a 1'90.

**Al público ilustrado de Granada.**

Queda abierta la suscripcion para el corriente año de 1893, a la muy acreditada ILUSTRACION ARTISTICA, que regala CINCO tomos magníficos de obras escogidísimas lujosamente encuadernadas, que se venden a los NO suscritores, a SIETE pesetas tomo. Tambien se REGALA el SALON DE LA MODA, el mejor periódico de Modas que se publica en España.

Dicha ILUSTRACION ARTISTICA, se publica semanalmente al precio de una peseta.

Único punto de suscripcion, Librería y papelería placeta del Carmen, 15.—Granada.

Hasta poco ha éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artículos de las diversas marcas del Agua de Colonia que se nos entraban por las fronteras. Hoy se ha probado que en la nacion sabemos elaborar mejores Aguas de Colonia que los franceses, alemanes, rusos e ingleses, con la no despreciable cualidad de que las de nuestros compatriotas nos cuestan mucho menos dinero. Buena prueba de ello es la baja de la importacion y las ventas enormes de la tan renombrada Agua de Colonia de Orive.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

**Tres verdades.** Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre,—tambien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar a excesos e irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan a la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende a sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la accion del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

**Interesante.**

Se venden, casi de balde, todas las existencias de que fué droguería de San Fernando, establecida en la calle de Mesones, con estanterías y artefactos, máse botigu uin in surtido, tres calderas moldes, cazos y demás utiles para la elaboracion de jabones finos y ordinarios, máquina para preparar toda clase de pinturas, con tratados fáciles y sencillos para la práctica y su uso y una infinidad de secretos referentes a todo lo expuesto, que si hasta aquí ha sido complejo y difícil, hoy es sencillo y hacedero.

Esta verdadera ganga que hoy se ofrece, es una rica mina para el que con deseos de trabajar quiera explotarlo. Su dueño tambien aceptaría la union de sociedad de una ó más personas que con algun capital deseen trabajar con honradez y buena fé.

Dan razon en la calle de la Almona, núm. 12.

**Estantería.** Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm 22.

**Pan de la Palma**

40 y 44 céntimos.—Nuevos despachos calle de San Juan, 59 y kiosco de la Puerta de San Anton.

**OSTRAS VIVAS DE BÚO.**

Seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

**BURDEOS Y BORGONAS**

**DE ORTUÑO Y COMPAÑIA.**

Elaboracion especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

**Bodegas en Yecla (Murcia).**

Donde se harán los pedidos al por mayrr.

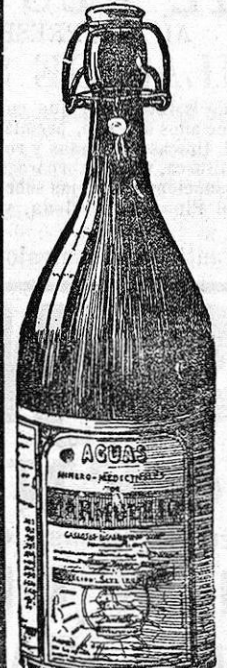
**PRECIOS.**

|                                                |           |
|------------------------------------------------|-----------|
| Una bordaleza, cabida 205 litros               | 185 ptas. |
| Borgoña . . . Una caja de 25 botellas          | 30 »      |
| Una id. de 12 id.                              | 15 »      |
| Una bordaleza de 205 litros.                   | 145 »     |
| Burdeos . . . Una caja de 25 botellas          | 22 »      |
| Una id. de 12 id.                              | 11 »      |
| Una id. de 25 medias botellas                  | 16 »      |
| Burdeos 2.ª Una arroba de 16 litros sin envase | 4 »       |
| Aguardiente extra, una arroba                  | 18 »      |

Los precios anteriores son sobre vagon en la estacion de Yecla.

Pidanse estos vinos en todos los restaurats, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

## MARMOLEJO



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS** como el mejor medicamento para, con/atrir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago. Catarras vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nerviosos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadiz al Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia.-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

**TEMPORADAS OFICIALES** desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. P. V. A. PECIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

## Espectáculos.

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy 6 de Enero.

A las tres y media.

La comedia en 2 actos,

MATRIMONIO CIVIL.

El juguete cómico,

LANCEROS.

Entrada principal, 3 rs.—Paraiso, 2 rs.

El drama en tres actos,

LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

El monólogo en verso,

UN DRAMA EN CINCO MINUTOS.

A las ocho.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.



# GLORIA A ESPAÑA. El segundo obsequio verdad

que hacemos á nuestros suscritores y lectores.  
Urgentísimo  
Magnífica prima. | El Defensor de Granada.

Nadie absolutamente nadie de los suscritores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo á los representantes en España Sres. Solís y C.<sup>a</sup> pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscritores y lectores.

En vista, pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desembolsados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamará la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES

## EL BUSTO DE COLON

at Helio argentífero bronceado.

CON PEANA NEGRA BRILANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colon; tanto es así que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscritores y lectores la fabulosa suma de \$100.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado, (desconocido y descubierta en este siglo por el memorable romano Klinckner) se construyó el hermoso Busto de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colon.

Cada Busto de Colon pesa 105 KILOS 330 GRAMOS todo de una sola pieza y va embalado cuidadosamente en caja de madera fuerte pulimentada con buen envoltorio de guata y papel de seda etc., por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y el objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No reseñaremos en detalles historias de la vida de Colon, pues es bien conocida; solo diremos que en cada caso de nuestros suscritores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, fotografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un cepillo ó paño y mientras más se limpie, más lustroso y brillante se pone; puede ponerse sobre un velador, rincón, cómoda, piano, mesa de despacho, etc., etc., y es utilísimo, vistoso y de lujo y digno de adquirir por el comercio, el ejército, pintores, como busto de estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

He mos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talon-orden que se indica, ó se acredite el ser suscritor ó lector.

|                                                   |                                                                                                                          |                                             |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Vale hasta el día 15 Enero 1898.<br>Diez pesetas. | Talon-orden núm.                                                                                                         | EL DEFENSOR DE GRANADA<br>Administración de |
|                                                   | Vale por.....                                                                                                            |                                             |
|                                                   | <b>EL BUSTO DE COLON</b>                                                                                                 |                                             |
|                                                   | al Helio-argentífero bronceado<br>CON PEANA NEGRA BRILANTE.                                                              |                                             |
|                                                   | Dirigirse á los encargados en toda España<br>SRES. SOLÍS Y COMP. <sup>a</sup><br>Calle de Santa Ana, núm. 22.—Barcelona. |                                             |

**Instrucciones.** Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLÍS Y COMPANÍA, calle de Santa Ana, 22, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido diez pesetas en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

**Nota.** No deseando hacer más extenso este anuncio advertimos á nuestros suscritores y lectores que los que deseen adquirir el hermoso Espejo pintado al óleo de cristal biselado ya conocido, puesto que no hay población en España que no lo tenga, remitan las diez pesetas más á los Sres. Solís y comp.<sup>a</sup> y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en las remisiones.

## MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Catorce años de éxito, premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

# CONSUNCION Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA  
**EMULSION DE SCOTT**

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

**EMULSION DE SCOTT,**

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan

poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA:

10.000.000 de pesetas.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia, Sres. Hijos de Joaquin Agrela, Frailes 5

## HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antitherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costros en los conductos de la nariz y ojos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antitherpético Glover*. 4 ptas. en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## SÍFILIS.

Curación en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. *Farmacia central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## La cura de la impotencia

Medalla, diploma é insignia de honor.

El impotente *Fluido Vital* (3 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y *as Perlas del Ser* (40 pesetas) son los tres remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor seguridad, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por años ó vejez. Estos remedios poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos *se curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo*.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las piden al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Van por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Las píldoras antisépticas del doctor Audet** curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiden el artefacto. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72, duplicado. De dos á cuatro.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Enfermedades de los ojos.

**Colirio Resolutorio** (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. *Farmacia central*, Carmen, 41, y Saucó 13. Se mandan por correo Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Gránulos restauradores homeopáticos.

Útilmente para curar la impotencia y aserción de males. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción efectiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas debilitadas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reysser* 4 pesetas, *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Se vende

un piano vertical, nuevo y varios muebles.—Plaza de la Marina, núm. 15, darán razon.

GRAN ALMACEN  
de música y pianos

DE  
**ANTONIO SOLÍS,**

San Miguel Alta, número 1  
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.



## La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Panco, Nueva San Antón, núm. 1.

## Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en practica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE)

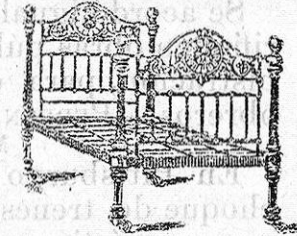
fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.



## Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

## Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios, Zacatín.

## Zureidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.—Darán razon, calle del Angel, núm. 3.

## Se dan lecciones

á domicilio de primera enseñanza y labores por la acreditada profesora doña Josefa Jimenez. Precio económico.—Carrera de Darre, 59.

## Almoneda.

Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y leña buena á seis reales el quintal.—Torillo San Matias, 1.

## Gran realizacion

DE MUEBLES.

Se hacen cuantos encargos se deseen en toda clase de muebles y se admiten composuras en tapicería y barniz. Todo con gran rebaja de precio.

Calle dela Colcha, frente al Sr. Guerrero.

## Se vende

una casa muy barata en la calle de la Cruz de la Magdalena, núm. 19.—Darán razon, Almirreceros, 30.

ACTIVAS

**PILDORAS DE BRISTOL**

**VEGETALES**

AZUCARADAS

SEGURAS

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

## Una señora

viuda, desearia colocacion de ama de gobierno, bien con señora sola, caballero ó sacerdote.—Darán razon, placeta del Correo Viejo, 25.

## Se vende

una cabra y una chota.—Razon, calle de Aguirre, núm. 8 (Elvira.)

**Ama de cria,** primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle de San Miguel Alta, núm. 15.

## Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja, *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Enfermos de los nervios,

Váridos, vértigos, histerismo, hipocondria, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los exesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desgrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolucion. En tales casos se duerme poco y con agitacion, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Téneses poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## BLENNORRAGIA

Flujos ur-trales. Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Teel*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto, 4 pesetas. *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"**  
**Con rapidez, perfección y economía**  
 se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participacion de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.  
**Calle de Buen Suceso, número, 6**